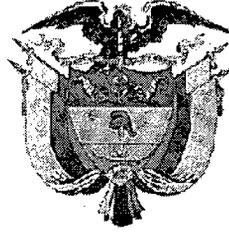


REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
Carrera 8 No. 5-109 TELÉFAX 5287184
PAILITAS - CESAR

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE PAILITAS CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

EMPLAZA:

A los señores **ZULMA MENDOZA MENDOZA** y **CRISTIAN DAVID GUERRA PIÑEROS**, identificados con las cédulas de ciudadanía Nos. 57.421.181 y 1.084.733.895, de quienes se desconoce su domicilio, para que comparezcan por sí o por medio de apoderado a recibir notificación del auto mediante el cual se admitió la demanda en el **PROCESO EJECUTIVO** donde es demandante la señora **GUSTAVO PEREZ RODRIGUEZ** fechado 22 de febrero de 2021, radicado bajo el No. 20-517-40-89001-2021-00063-00.

Se les advierte a los demandados, que en caso de no comparecer a este juzgado a notificarse del auto mencionado, se les designará un curador ad litem para que los represente en el curso del proceso.

Se da cumplimiento a lo dispuesto por artículo 10 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, que estableció que los emplazamientos que deban hacerse en aplicación del artículo 108 del código general del proceso, se harán únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito.

Pailitas Cesar, 26 de enero de 2023

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'DLR', written over a horizontal line.

DINABEY LEMUS ROSALES
Secretaria